CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE
Fecha: 27-abr-2026 03:42 PM Pág: 4
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2409-17/MUNICIPIO DE FREDONIA/140-CD2409-173*PET, 040-
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-MEM2604-3529
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS/
Subdirector, Jose Alejandro Naranjo Arango

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL / Subdirectora, Andrea Bedoya Pulgarín

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud de subsanación de la documentación en las carpetas contractuales de los convenios "Conectados por la Vida", en atención a una acción de mejora derivada del informe Auditoría Interna Esquema Pago por Servicios Ambientales – 070-MEM2510-7812.

En la auditoría interna realizada en 2025 al proceso de Pago Por Servicios Ambientales, comunicadas a esta dependencia mediante memorando interno número 070-MEM2510-7812, se realizaron varias observaciones relacionadas con el soporte documental y el registro de información de los convenios de Conectados por la Vida, tales como:

- Observación 1: Falencias en el soporte documental y el registro de información de los convenios.

 Descripción de la observación:

 "Se presenta una gestión inadecuada de la gestión documental de los convenios y/o contratos por parte de la supervisión de apoyo, lo que puede generar dificultades para la toma de decisiones por la falta de documentos e información que soportan el estado del convenio, ocasionando que no se evidencien o se verifiquen claramente posibles dificultades en la efectiva ejecución o presuntos incumplimientos; así mismo, se pueden materializar riesgos relacionados con posibles controversias contractuales al no contar con información clara e ingresar

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

al SECOPII documentación incompleta o errada o no ingresar registros de la ejecución contractual."

- Observación 2: Ejecución contractual indebida por extemporaneidad e incumplimiento frente al plan de acción 2023-2027.

 Descripción de la Observación:

 "*En el acta de Comité Técnico bajo radicado 110-ACT2505-2644 realizado el 27 de mayo de 2025 se refiere un informe de avance número 3 con antecedentes de revisión realizados el 25 de febrero de 2025 y el 27 de mayo de 2025, según se lee, los avances fueron parciales situación que no presenta grandes avances pues se requieren subsanar varios requisitos según análisis jurídico y técnico. Además, la realización de esta reunión se hizo de forma extemporánea cuando el convenio ya había terminado su plazo, el cual tiene acta de inicio del 24 de septiembre de 2024.*"

- Observación 4: Ausencia de publicación de los documentos del proceso contractual en aplicativos corporativos y el SECOP II

 Descripción de la observación:

 "*Se evidenció ausencia de la publicación de los documentos de la etapa precontractual en algunos de los contratos objeto de revisión en la página web de Colombia Compra Eficiente SECOP II, y el aplicativo documental e Sirena de la Corporación.*

 Si bien la publicación de los documentos en los aplicativos corporativos como en el SECOP II obedecen a obligaciones del supervisor o interventor, se deja la observación por afectar a uno de los alcances en los que se centra la auditoría, es decir, que es una observación de carácter transversal."

Por lo anterior, se les solicita a los supervisores de los convenios conectados por la vida, las siguientes acciones:

1. Informar al equipo de PSA la fecha de terminación de cada uno de los convenios a su cargo, a fin de no realizar actividades de forma extemporánea en los mismos y garantizando un adecuado cierre y seguimiento.

2. En atención a la ausencia de documentos en SECOP II y en el aplicativo e-Sirena, se requiere realizar la verificación correspondiente y efectuar el cargue de la información pendiente, conforme a las obligaciones contractuales y normativas.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

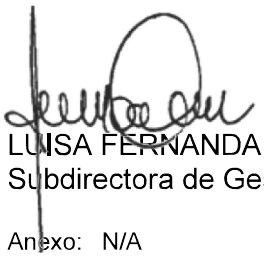
icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Además, se requiere realizar la revisión integral de las carpetas contractuales, verificando que la documentación se encuentre completa, organizada, accesible y debidamente soportada. En caso de identificar inconsistencias, estas deberán ser subsanadas de manera oportuna.

En consecuencia, se solicita dar cumplimiento a las acciones anteriormente descritas y remitir a esta dependencia las evidencias correspondientes, como soporte del cierre de las observaciones de auditoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la información remitida, la cual puede ser dirigida a los correos electrónicos: juan_gaviria@corantioquia.gov.co, girh_profesional@conrantioquia.gov.co.

Atentamente,



LUISA FERNANDA GOMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental

Anexo: N/A

Copia: 040-COV2409-44, 040-COV2409-68, 040-COV2409-60, 040-COV2409-19, 040-COV2409-20, 040-COV2409-49, 040-COV2409-61, 040-COV2409-59, 040-COV2410-106, 040-COV2409-83, 040-COV2409-25, 040-COV2409-31, 040-COV2409-90, 040-COV2409-34, 040-COC2409-92, 040-COV2409-32, 040-COV2409-51, 040-COV2409-94, 040-COV2409-57, 040-COV2409-33, 040-COV2409-66, 040-COV2409-97, 040-COV2409-84, 040-COV2409-42, 040-COV2409-27, 040-COV2409-79, 040-COV2409-93, 040-COV2409-73, 040-COV2409-39, 040-COV2409-37, 040-COV2411-115, 040- COV2410-108, 040-COV2409-17, 040-COV2409-86, 040-COV2409-36, 040-COV2409-54, 040- COV2409-24, 040-COV2409-67, 040-COV2409-63, 040-COV2409-76, 040-COV2409-28, 040-COV2409- 50, 040-COV2409-43, 040-COV2409-82, 040-COV2409-64, 040-COV2409-88, 040-COV2409-45, 040- COV2409-53, 040-COV2409-69, 040-COV2409-87, 040-COV2409-98, 040-COV2409-40, 040-COV2409- 52, 040-COV2409-81, 040-COV2409-30, 040-COV2409-70, 040-COV2409-62, 040-COV2409-71, 040- COV2409-26, 040-COV2409-22, 040-COV2409-35, 040-COV2409-65, 040-COV2409-56, 040-COV2409- 96, 040-COV2409-18, 040-COV2409-38, 040-COV2409-77, 040-COV2409-91, 040-COV2409-74, 040- COV2409-85, 040-COV2409-72, 040-COV2409-48, 040-COV2409-89, 040-COV2409-21, 040-COV2409- 78, 040-COV2409-80, 040-COV2409-95, 040-COV2409-29, Oficina de Control Interno,

adrianpalomino@corantioquia.gov.co,
juan_gaviria@corantioquia.gov.co, hcardona@corantioquia.gov.co,
yrobayo@corantioquia.gov.co, acorrea@corantioquia.gov.co, fmedinag@corantioquia.gov.co, gprado@corantioquia.gov.co, malexander@corantioquia.gov.co, kpaz@corantioquia.gov.co, carol_bravo@corantioquia.gov.co, gprado@corantioquia.gov.co, fmedinag@corantioquia.gov.co, andrea_baez@coranti

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

oquia.gov.co, drodriguez@corantioquia.gov.co, wilman_villadiego@corantioquia.gov.co, malexander@corantioquia.gov.co, drodriguez@corantioquia.gov.co, kpaz@corantioquia.gov.co, mfagudelo@corantioquia.gov.co, yrobayo@corantioquia.gov.co, acorrea@corantioquia.gov.co, ymurillo@corantioquia.gov.co, danna_lotero@corantioquia.gov.co, wilman_villadiego@corantioquia.gov.co, fmedinag@corantioquia.gov.co, lrengifo@corantioquia.gov.co, malexander@corantioquia.gov.co

Respuesta a: 070-MEM2510-7812
Asignación: N/A

Elaboró: Mónica Jaramillo Palacio

Revisó: Juan F Gaviria Suarez

Fecha de elaboración: 2025-04-27

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE
Fecha: 27-abr-2026 03:42 PM Pág: 4
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2409-17/MUNICIPIO DE FREDONIA/140-CD2409-173*PET, 040-
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-MEM2604-3529
Favor citar este número al responder

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM